

NEWSLETTER - OFICINA DE CALIDAD

Agosto de 2023

Núm.4 - Departamento de Salud de Elda



Nuestra salud también viaja

Las recomendaciones sanitarias han de realizarse de forma individualizada, debido a que el riesgo de adquirir enfermedades, varía, entre otros factores, de un país a otro, de la zona que se visita, de la época del año y de la duración y tipo de viaje, así como de las características propias de cada viajero. Antes de iniciar el viaje debes informarte en uno de los Centros de Vacunación Internacional distribuidos a lo largo del territorio nacional.

Nuestro departamento está acreditado como CVI, por lo que puedes solicitar cita en nuestra "consulta del viajero", si se precisa de alguna vacuna, esta debe administrarse al menos con 15 días de antelación.

[Detalles de contacto CVI Elda.](#)



Tarjeta sanitaria europea.

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es el documento personal e intransferible, de carácter gratuito, que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo, Reino Unido o Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración de la estancia prevista, de acuerdo con la legislación del país de estancia, independientemente de que el objeto de la estancia sea el turismo, una actividad profesional o los estudios.

Es muy importante si vas a viajar dentro de la UE que solicites tu TSE, ya que los gastos derivados de la asistencia podrían ser facturados si no la presentas cuando tengas que recibir asistencia. Puedes solicitarla [aquí](#).



RECETA
ELECTRÓNICA UE

¿Este verano viajas dentro de Europa y tienes prescrito algún medicamento?

Conselleria pone a disposición del usuario un nuevo servicio que permite que un medicamento prescrito mediante receta electrónica por un profesional sanitario en la Comunitat Valenciana,

se lo puedan dispensar en cualquier farmacia de otro país de la Unión Europea **adherido al servicio Mi Salud @ UE.**

Actualmente España puede intercambiar prescripciones con Croacia, Finlandia, Polonia y Portugal. Puedes encontrar más información [aquí](#).



Asistencia sanitaria en otra Comunidad Autónoma.

Si viajas a otra comunidad autónoma y necesitas asistencia sanitaria, tienes derecho a recibir en ese territorio las prestaciones de la cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud. Para ello deberás acreditar tu derecho a asistencia presentando tu tarjeta SIP junto con tu DNI.

Recuerda que cada servicio de salud, utiliza un sistema distinto y estos no están interconectados, por lo que no es posible comprobar tu historia clínica en otra comunidad autónoma, si eres alérgico a algún medicamento o tienes una enfermedad crónica, recuerda comunicarlo en el momento de la atención.

Desplazados de otras comunidades Autónomas.

En este apartado se encuentran aquellas personas que se desplazan temporalmente desde otras Comunidades Autónomas, cuando solicitan asistencia sanitaria en la Comunidad Valenciana, deben aportar la Tarjeta Sanitaria (TS) de su comunidad de procedencia.

Las personas desplazadas desde otras Comunidades que aportan la TS de su Comunidad, pueden acreditarse en SIP con los datos de su TS o haciendo la consulta al SNS a través del botón "ir a SNS".



Dispensación medicamentos en otra comunidad autónoma.

Si este verano viajas a otra comunidad y tienes algún medicamento pendiente de retirar de farmacia, puedes hacerlo desde cualquier farmacia ubicada en territorio nacional. Recuerda que debes presentar tu tarjeta SIP y DNI.

En todas las farmacias comparten un sistema interoperable entre las distintas CCAA que permite al usuario la retirada efectiva de medicamentos, independientemente del lugar de residencia.

Conoce la estructura del Consell.

Tras la constitución del nuevo Consell, el Conseller saliente Miguel Mínguez traspasa la cartera de Sanidad a nuestro nuevo Conseller Marciano Gómez.

Ambos doctores de profesión, han estado al frente de cargos de responsabilidad y son conocedores tanto de la profesión como de la Administración Sanitaria.

Asimismo, Francisco Ponce, médico de familia del Centro de Salud Marina Española de Elda, ha sido nombrado Secretario Autonómico de Sanidad.



Pincha aquí para ver el nuevo [Organigrama](#)



ESTUDIO DEL ENTORNO PROFESIONAL TIC EN LA SANIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Durante los últimos veinte años, las TIC en sanidad han crecido exponencialmente y, prácticamente cualquier servicio de la organización, depende de un sistema de información y/o de un equipamiento TIC. Se hace imprescindible recoger en un documento las consecuencias de este crecimiento y aportar, desde un punto de vista constructivo mediante un análisis de riesgos, las posibles soluciones a la problemática derivada de esta situación.



Desde AVISA (Asociación Valenciana de Informática Sanitaria) con la colaboración del CITESAN (Comité para la Informática y las Telecomunicaciones Sanitarias de la Generalitat Valenciana), se realizó un informe encargado por la Dirección General de Planificación, Eficiencia Tecnológica y Atención al Paciente que fue respaldado por la Subdirección General de Sistemas de Información para la Salud, ambas de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

En este proyecto colaboró el responsable en nuestro departamento de salud del servicio de informática, Elicecr Jesús Revert Algarra, quien participó en las fases de GT1 - Estructura y GT2 - Dimensionamiento del proyecto. Gracias a la colaboración de los 27 participantes de distintos departamentos se obtuvo como resultado la ampliación de la plantilla en toda la Conselleria.

En nuestro departamento de salud, ha repercutido en la ampliación de la plantilla del equipo de informática en 3 puestos de trabajo más; dos ingenieros de de aplicaciones y sistemas y un analista programador y de sistemas.

Actualmente la plantilla está compuesta por 13 trabajadores.



Calidad y humanización

Todas las políticas sanitarias actuales están orientadas a situar al usuario como centro de la atención como estrategia para la mejora de la calidad, cada vez es más evidente que calidad y humanización van de la mano por lo que es preciso incorporar a las competencias técnicas, competencias relacionales, emocionales, éticas y espirituales que permitan un cuidado centrado en las personas y una mayor participación de los pacientes en su proceso de salud y enfermedad.

La humanización en la atención sanitaria se ha ligado al ámbito de los Derechos Humanos, centrado en la dignidad de la persona. En este sentido, existe regulación jurídica de aspectos transversales relacionados con el derecho a la información, el consentimiento informado y la intimidad de la información relativa a la salud de las personas.

En concreto, en el marco regulatorio internacional, se encuentran declaraciones y tratados que definen los Derechos Humanos como garantías jurídicas universales que protegen a individuos y grupos contra acciones que interfieran en sus libertades fundamentales y en la dignidad humana.

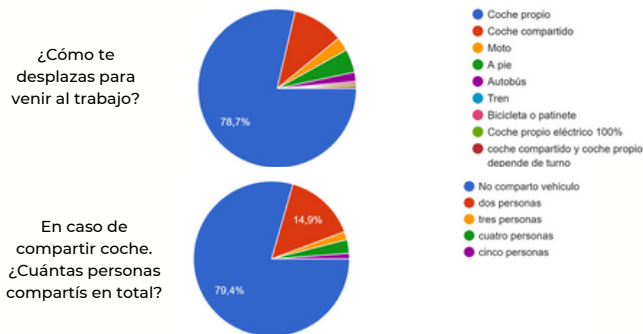


La salud del medio ambiente Sistemas de medición CO2

En la última edición de la newsletter, pedimos la colaboración de los empleados del departamento para conseguir una cifra aproximada de las emisiones de CO2 en los desplazamientos "in itinere". Estos son algunos de los resultados:

El departamento de salud emplea mayoritariamente trabajadores de las poblaciones de Elda (500), Villena (428), Petrer (364), Novelda (182), Alicante (147), Aspe (133), Monóvar (116) y Elche (94), entre otros.

Tomando una muestra representativa sobre el total de los trabajadores del departamento de salud (2.567), se reflejan los siguientes resultados:



Solo un 10´4% de los trabajadores (267 personas) comparte vehículo en sus desplazamientos hacia/desde-trabajo/domicilio, de ese porcentaje, únicamente el 2´9% viaja con 4 ocupantes y el 1´1% con vehículos al completo con 5 pasajeros.

En el próximo número daremos cifras exactas sobre las emisiones de CO2, emitidas durante el 2022.



El servicio de **Ginecología y Obstetricia** ha creado un grupo de trabajo sobre "esterilidad y patología funcional de la mujer".

Con este **grupo de trabajo** se pretende una actualización de conocimientos, la creación de protocolos de estudio y tratamiento además del debate de casos complejos.

Estará formado por 5 personas y la coordinadora será la jefa del propio servicio M^a José García Teruel.

Como objetivo, ofrecer a los pacientes las mejores técnicas con un enfoque integral; científico, personalizado y humano.



Hemodiálisis y salud mental

Las acciones proyectadas se están llevando a cabo según lo previsto. La estructura del nuevo habitáculo ya se encuentra cerrada y el plazo de ejecución está dentro de lo previsto.



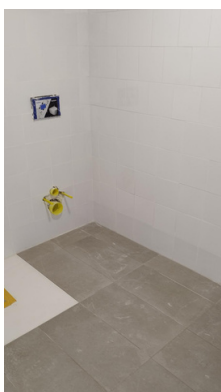
Pediatría



Los trabajos realizados en el servicio de pediatría han finalizado parcialmente, pero ya se ha cerrado el acceso provisional (edificio nuevo) y vuelve a tener su acceso habitual por el edificio I.

Todos los usuarios y empleados deben acceder al servicio por el edificio principal.

2ª izquierda - Edificio I



Según lo previsto, el 15 de agosto reabrirá la 2ª planta izquierda en el Edificio I. Ya se han sustituido los marcos de las puertas (por otros más anchos) y se ha comenzado a pintar algunas habitaciones. Recordamos que una vez finalizados los trabajos en esta planta, se trasladarán a la planta 1ª izquierda del Edificio I con una duración hasta el 30 de septiembre.



DOCUMENTOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, clasifica los **documentos que contienen datos relacionados con la salud como documentos con un nivel alto de seguridad.**

Se recuerda a todo el personal del departamento de salud la obligatoriedad de destruir adecuadamente los documentos confidenciales de las personas usuarias.



Todos los servicios cuentan con contenedores o trituradoras para la destrucción segura de documentos. La empresa responsable de su recogida, tiene establecido un protocolo de alta seguridad para su eliminación total, desde el transporte del centro sanitario hasta sus instalaciones donde posteriormente se procesa el residuo.

ENCANTADA DE RECONOCERTE

14 de marzo de 2020, todo cambió de repente. El miedo y la incertidumbre se apoderaron de nuestras vidas que se transformaron a la fuerza, y nos atrincheramos en nuestras casas con la esperanza de que el COVID pasara de largo. Hasta la llegada de las vacunas, nuestras únicas armas fueron el aislamiento social, el lavado de manos y las mascarillas.

Poco a poco fuimos ganando la batalla, hasta que el uso de la mascarilla de forma obligatoria se fue derogando. Sin embargo, no ha sido hasta el 5 de julio de 2023 que definitivamente se ha puesto fin a su uso obligatorio en centros sanitarios. Hasta ese momento todos éramos capaces de reconocernos perfectamente por nuestra forma de andar, por el sonido de nuestra voz...

pero, sobre todo, nos reconocíamos simplemente mirándonos a los ojos. Nuestros ojos, como dicen por ahí, el espejo del alma, se habían convertido en los embajadores del resto de nuestra cara. A través de ellos nos imaginábamos cómo podía ser la persona que nos miraba tras la mascarilla. Muchos de nosotros y nosotras nos habíamos conocido en ese contexto, de manera que a partir de ese 5 de julio, por fin se desveló el secreto mejor guardado por la mascarilla, y por fin hemos podido conocer y reconocer la totalidad del rostro de las personas junto a las que hemos trabajado durante estos años y con las que hemos compartido noches de guardia, y colas en la cafetería.



Habilitado un nuevo espacio para el aparcamiento de motos.

Tras el aumento en la demanda de parking para motos en época estival, se ha habilitado un nuevo espacio para el aparcamiento de 16 motos adicionales.

El nuevo espacio se ha señalizado y se encuentra ubicado junto al edificio de suministros, el acceso se realiza a través de la barrera del parking.



La sección de Neumología departamental ha conseguido la reacreditación de la Unidad Básica de Asma.

La sociedad española de neumología y cirugía torácica establece unos criterios para el reconocimiento de esta acreditación, entre ellos destacar la protocolización de tratamientos y el envío de datos de usuarios y profesionales.

Para la acreditación también se debe demostrar el trabajo que se realiza interdisciplinariamente de la unidad con servicios como los de otorrinolaringología y alergología que están íntimamente ligados a la patología asmática.



Si tienes alguna sugerencia, duda o idea, no dudes en contactar



966975183



oficinacalidad_helda@gva.es



Oficina de calidad
4ª planta - edificio I - Hospital General Universitario de Elda

Tras el análisis de la documentación aportada y la puesta en común de la comisión evaluadora, la unidad ha sido evaluada positivamente y se le concede la acreditación como unidad básica de asma.

Esta acreditación tiene una validez de 5 años, debiéndose revisar después de este periodo. Más información [aquí](#).